

**Universidad Nacional de Salta**  
**SEDE REGIONAL TARTAGAL**  
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)  
Tel – Fax N° 03875 – 421182.  
**REPUBLICA ARGENTINA**

2013  
Año del Bicentenario de la  
Asamblea General Constituyente de 1813

RESOLUCION N° 325-SRT-2013  
EXPTE. N° 4355-97

TARTAGAL, 5 de agosto de 2013

VISTO, la nota presentada por Mgter. Alejandro Ruidrejo, profesor de la cátedra de Investigación de la carrera Profesorado en Letras, en uso de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía,

CONSIDERANDO:

Que acordó con la Dra. Marta Morelli, el dictado de la cátedra de Investigación de la carrera de Letras, hasta tanto se sustancie el concurso regular correspondiente.

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Letras aconseja dar curso favorable a la extensión de funciones de la Dra. Morelli en la cátedra Investigación.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** Afectar a la Dra. Marta Morelli de Ontiveros, D.N.I. N° 5.335.373, por extensión de funciones de su cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra Lengua Española I, con extensión de funciones a Lengua Española II, a cargo de la cátedra Investigación de la carrera Profesorado en Letras, durante el período lectivo 2013, hasta tanto se sustancie el concurso regular.

**ARTICULO 2°:** Elevar a la Facultad de Humanidades para su convalidación.

**ARTICULO 3°:** Comunicar a la interesada, Dirección General de Personal, Dirección de Docencia y Alumnos de Sede Tartagal y Coordinación de la Carrera de Enfermería.

ama

  
Ing. Estela Gomez  
Secretaria  
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.



  
Prof. Graciela Andreani  
Directora\*  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.